

Importante:

Si en su sistema Iva y Renta tiene al menos un contribuyente que maneje la opción “Usa módulo de retención ISLR” entonces le recomendamos seguir los siguientes pasos:

Tenga en cuenta que el siguiente proceso debe llevarse a cabo una sola vez

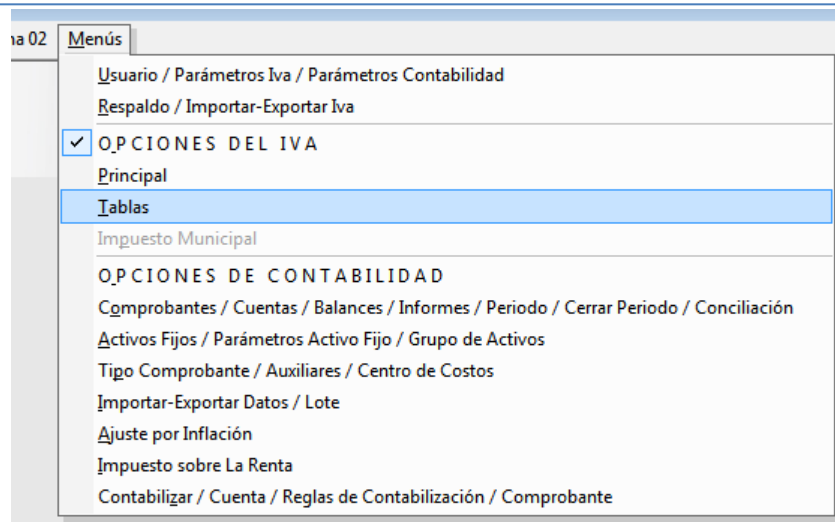
¿Cómo actualizar manualmente la tabla retención de ISLR?

Para actualizar la tabla de retenciones de ISLR en el sistema IVA y Renta siga los siguientes pasos:

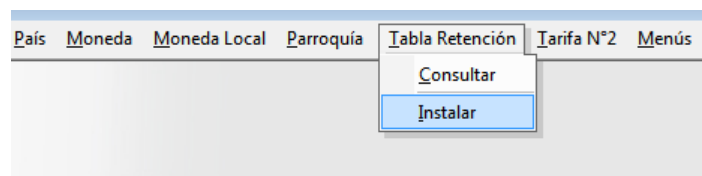
1. Desde nuestra página web www.galac.com descargue el archivo “RetencionesISLRNuevaAOS.zip” ubicado en [www.galac.com/Soporte/Manuales y Otros/IVA y Renta](http://www.galac.com/Soporte/Manuales%20y%20Otros/IVA%20y%20Renta).
2. Una vez descargado el archivo zip, descomprímalo en la siguiente ruta: *C:\Program Files\Galac\Iva\Tablas\ve*
3. Ahora ejecute el sistema IVA y Renta como usuario supervisor.
4. Active el modo avanzado *G → Activar modo Avanzado*



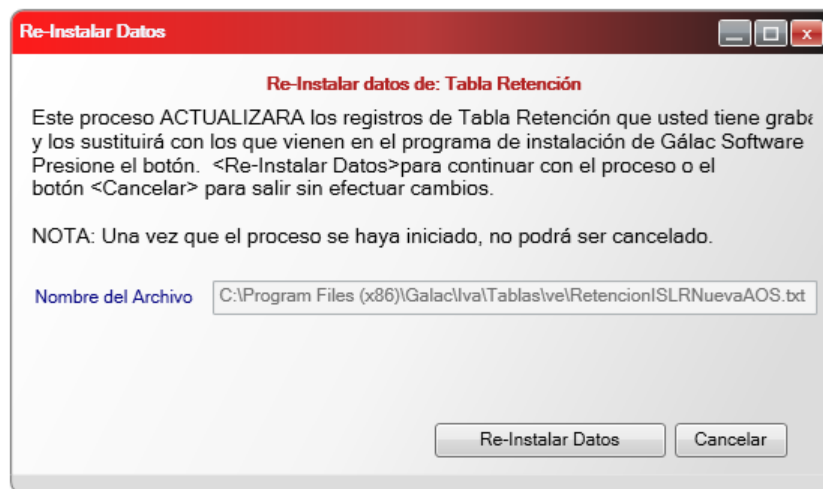
5. Seguidamente haga clic en el menu tablas.



- Ahora haga clic en el menú *Tabla Retención* → *Instalar*



- El sistema le mostrara la siguiente ventana



- Presione clic en el botón *Re-Instalar Datos*
- Espere a que aparezca el siguiente mensaje indicando proceso terminado con éxito



De esta manera queda actualizada la tabla de retenciones de ISLR